“Por nuestras muertas, toda una vida de lucha”. Memorias, prácticas y resistencias feministas ante la necropolítica (Mendoza, Argentina, 2012-2021)

Victoria Pasero

DOI: 10.54871/ca25bp10

Introducción

En primer lugar, deseo agradecer a CALAS y las compañeras de la Universidad de Costa Rica, ya que, con la realización del Congreso Biopolítica, violencias de género y resistencias en América Latina, brindaron la oportunidad de un potente espacio de intercambio.[1] Un agradecimiento especial a las/los colegas con quienes se compartieron esos días y a las compañeras organizadoras. Por otro lado, expreso mi gratitud a quienes integran “Al Borde - construyendo

[1] Opto por la primera persona del singular, que creo es la que mejor se aproxima en el español para dar cuenta que toda reflexión teórica-política está situada, es encarnada. Sin embargo, a veces recurro a la primera persona del plural, ya que considero que todo pensamiento es colectivo, parte de un entramado; no con la intención de salvar mi responsabilidad de posicionamientos políticos, sino para evitar individualizar la experiencia.

pensamiento indisciplinado" y al Grupo de Estudios de Feminismo Materialista, espacios de pensamiento colectivo con pertenencia institucional en la Universidad Nacional de La Plata, en la que se apuesta por otras formas de hacer ciencia, comprometida y solidariamente. Por último, un reconocimiento a todas las compañeras con las que compartí caminos feministas en el Bachillerato Popular Ñañakay (2015-18), Alta Llamas. Feministas de Barrio (2017-18), Coordinadora Feminista Mendoza (2015-2018) y Campaña contra las violencias (desde el 2019). Reivindico andar cerca tanto en lo doloroso de las pérdidas y los atropellos como en lo poderoso del encuentro creativo. También reconozco todos los espacios y a las personas con quienes han sido posibles mis reflexiones, porque, como dice una gran maestra, Alejandra Ciriza, es bastante mentiroso y soberbio pretender que el pensamiento sea un asunto individual o que se pueda construir algo significativo en soledad.

Lo que se desarrolla en estas páginas se vincula con procesos de acompañamiento feministas autónomos en situaciones de violencia patriarcal y organización feminista popular. Desde el 2022, dicho cúmulo de experiencias y saberes ha tomado la forma de una investigación en el marco del Doctorado en Geografía (Universidad Nacional de La Plata) y mi trabajo como becaria en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Mi trayectoria en distintos espacios feministas se ha dado, durante mucho tiempo, sin que esa participación haya estado acompañada de un interés investigativo, pero ahora esta trayectoria repercute inevitablemente en el desarrollo de la presente investigación, con lo cual ha sido y es un desafío volver en calidad de "otra" (investigadora).

El acercamiento es más próximo a una investigación militante (Malo, 2004) que a las metodologías participativas. Las formas de acercamiento al "trabajo de campo" y de construcción de confianza se dan de manera distinta: la militancia excede la relación investigativa (Fernández-Camacho, 2021). A su vez, y es su contrapartida, la investigación se produce en algunos momentos de un modo más disperso, confuso e, incluso, incómodo (Gandarias Goikoetxea, 2014).

A continuación, se presentan más detalladamente las decisiones y las reflexiones metodológicas que acompañan la investigación. Luego, se ofrece un recorrido teórico-conceptual sobre las violencias en la región y la presentación del estudio de caso, Mendoza, en un análisis entre las violencias y las resistencias. Por último, se brindan reflexiones en torno a las memorias subalternas y la potencia para hallar en ellas claves en contra del avance necropolítico.

Urdimbre teórico-política y derivas metodológicas

Al partir de una posición, explicitar desde dónde y con quiénes reflexiono, me interpelo y me construyo teórica y políticamente, lo cual conforma una ruptura epistemológica de los feminismos, en su insistencia por exponer la imposibilidad de producir desde un no lugar. A su vez, es parte de las decisiones metodológicas y teóricas que tomo.

Lejos de una pretensión inmaculada de la producción intelectual, las personas escribimos desde "enchastres vinculares"[2] (Shabel, 28 de junio de 2022) y generamos conocimientos situados y parciales (Haraway, 1995). Tampoco se trata de romantizar la sensibilidad o reivindicar una altura ética a través de la cual producir conocimiento (la militancia, por ejemplo). Frente a las formas dicotómicas de pensar (sujeto constructor-objeto construido, adentro-afuera), resulta sugerente poner luz en el "trasfondo" (Sandoval, 2013), el entramado

[2] Uso la expresión "enchastres vinculares" en una nota donde reflexiono sobre las formas de construir relaciones más allá de las lógicas de crueldad y maltrato (en una crítica amplia al edadismo en sus dos extremos, adultocentrismo y viejismo). Más allá del parentesco y la crononormatividad, es decir, la forma productivista y heteronormada de organizar el tiempo y los afectos, desde los "movimientos cuir y transfeministas se viene gestando una revuelta contra las estandarizaciones afectivas, tejiendo alianzas justo ahí donde nadie se lo esperaba"; se construyen así enchastres vinculares como un modo alternativo de organizar los afectos entre grupos de edades, nos convoca a un amor político y una política de la alianza que nos permita romper distancias impuestas y conversar más entre quienes solemos ser silenciadas [...] como un llamado a amasar lo común que genera comunidad (Shabel, 28 de junio de 2022).

de relaciones y sujetos en vínculos que no son unidireccionales ni estancos y ubicar el conocer como "práctica social" (Sandoval, 2013), un ejercicio de articulación, lo que permite reponer el carácter político de toda construcción teórica.

Las anteriores reflexiones se sitúan en una investigación más amplia que busca analizar las manifestaciones de la violencia en el continuo del intercambio económico-sexual en barrios populares de Mendoza, Argentina (2012-2021). Me pregunto: ¿cómo se manifiesta, espacial e históricamente, la violencia sobre cuerpos feminizados en el marco de este continuo? ¿Qué características tiene? ¿Cómo se configuran los *escenarios femicidas*[3] en barrios populares de Mendoza? ¿Cuáles son las estrategias y los procesos de resistencia y reproducción (reelaboración) de la vida? Desde una perspectiva multiescalar (cuerpo-barrio-organización), ¿qué propuestas se elaboran, subjetiva y colectivamente, a partir de los feminismos?

Estas preguntas surgen desde una particular urdimbre teórico-política, de los espacios y las experiencias mencionadas, y se nutren con las perspectivas del feminismo materialista, los feminismos comunitarios y la geografía feminista latinoamericana. Debido al carácter de las preguntas y la perspectiva de abordaje, se prefirió la metodología cualitativa y los enfoques afectivos (Calixto Rojas, 2022). Se realizaron entrevistas/diálogos en profundidad a familiares, activistas feministas y referentes comunitarios y territoriales. Además, se recurrió a la participación encarnada/perceptiva y técnicas participativas, entre ellas, el "tallerear feminista"[4] y la cartografía

[3] Agradezco a Montserrat Sagot el acercamiento a este concepto fundamental para complejizar la mirada sobre las violencias. Ella, junto con otras investigadoras, hablan de *escenarios del femicidio* (Carcedo, 2010; Sagot, 2013). Se retomará en el siguiente apartado.

[4] Recuperamos la expresión "tallerear" de Marcela Lagarde (2001, p. 68) para hacer referencia a una técnica propia de los procesos pedagógicos de grupos oprimidos, los cuales se extienden desde las genealogías de la educación popular hasta los grupos de autoconciencia feminista. Pensamos en sintonía/continuidad con las reflexiones sobre la politicidad feminista y popular, junto a la socióloga y politóloga chilena Julieta Kirkwood (2021), en su reivindicación de los espacios políticos de mujeres y el feminismo como movimiento social y político.

social (Diez Tetamanti y Rocha, 2016). En lo referido a los objetivos más descriptivos, se llevó a cabo una triangulación de fuente de datos (primarias y secundarias) y de variables cuantitativas (provenientes de fuentes secundarias) con cualitativas (fuentes primarias). Las fuentes fueron el archivo propio; la prensa gráfica, digital y escrita; los informes estadísticos gubernamentales y de organizaciones feministas.

En el marco de investigaciones feministas, encuentro en el relato personal y afectivo herramientas para la comprensión de lo político estructural, que repercute a nivel de la construcción de conocimiento y, además, en mi propio conocimiento como investigadora. No se trata de una concepción utilitarista de lo personal y lo afectivo como medios para el conocimiento, sino de las interrelaciones y la imposibilidad de separar estas instancias en todo el tramo investigativo (Pasero, 2023). La reconstrucción de memorias de procesos de organización, así como la conceptualización y la reflexión situada de las violencias que atraviesan cuerpos-territorios, exigen un ejercicio colaborativo. Del mismo modo, ser parte de esos procesos requiere situar la comprensión en la propia implicancia, la mutua afectación, de la posición de investigadora-investigada, por lo que la autoetnografía y la reflexividad feminista acompañan metodológica y teóricamente el recorrido de la investigación.

Compartir la propia experiencia, transformar las instancias personales y afectivas en vías para el conocimiento no implica abandonar el rigor teórico y metodológico, sino comprender que "el relato de lo auto ha sido y sigue siendo una estrategia fundamental de los grupos subalternos para reformular su identidad, definida desde la otredad, y para la crítica social y cultural" (Esteban, 2019, p. 9). A su vez, como dice val flores, no olvidar que "producir teóricamente no es un juego administrativo burocrático para la legalidad académica, es articular un saber sobre nuestras vidas" (flores, 2019, p. 1).

Las notas de campo y memorias no han sido exhaustivas ni estuvieron siempre guiadas por un objetivo de investigación, más bien fueron cercanas a un diario/bitácora de experiencias feministas, de recurso para acompañar las emociones desatadas, desbordantes e

incontenidas, más próximo a "un uso de la experiencia como archivo" de una "genealogía de la experiencia" como propuesta metodológica, según señala Yuderkys Espinosa (2019, p. 2017).

A menudo, en el trajín de la vida, luego de sucesos movilizadores, no hemos tenido espacios para intercambiar de manera ordenada o sistemática entre compañeras. Son las posibilidades que encontramos, márgenes en que los diálogos y las reflexiones feministas pueden suceder. Por ello, siguiendo la propuesta psicogeográfica de Guy Debord, nombramos este tramo del recorrido investigativo "derivas metodológicas", en donde la deriva "se presenta como una técnica de paso ininterrumpido a través de ambientes diversos", un "dejarse llevar por las solicitaciones del terreno y por los encuentros que a él corresponden" (Debord, 1999[1958], p. 50). En tránsitos ambiguos y con contradicciones, internas y externas, buscamos una propuesta coherente en un diálogo que, muchas veces, se produce de forma inesperada, a veces en solitario, pero que se potencia en colectivo y que, en última instancia, pretende articular saberes y prácticas políticas para nuestras vidas libres de violencias.

Pensar las violencias y sus resistencias: una revisión crítica, feminista y latinoamericana

En este apartado se traza un mapeo de algunos itinerarios conceptuales feministas en torno a la violencia de género / patriarcal en América Latina y el Caribe. Se ponen a dialogar distintas propuestas teóricas y políticas en torno a la comprensión de las violencias patriarcales sobre cuerpos-territorios feminizados en América Latina en general y, particularmente, en Argentina, para así debatir respecto a una construcción conceptual crítica, situada y comprometida. Luego, desde el presente estudio de caso (barrios populares de Mendoza), se sitúan las violencias y las resistencias allí tejidas.

Itinerarios conceptuales de la violencia

La violencia de género / patriarcal, en sus múltiples formas, es parte constitutiva del sistema capitalista colonial (Federici, 2010). Desde el mayor sexocidio conocido en la historia, que fue la llamada "caza de brujas", iniciada en la Europa medieval y extendida a todos los territorios colonizados, la violencia contra los cuerpos feminizados, empobrecidos y racializados continúa y se actualiza bajo diferentes modalidades y ámbitos.

Es necesario comprender las características que reviste la violencia en distintas coordenadas geopolíticas, para el presente caso, el sur global, en contextos de patriarcados dependientes (Silva Santisteban, 2017) y territorios marcados por la herencia colonial y sus heridas. En la región es ineludible vincular la violencia de género con la violencia económica, así como la situación de dependencia estructural que supone la colonialidad para los países. En términos teóricos, lo anterior permite tanto entender el funcionamiento de la violencia como también la manera de intervenir y analizar las posibilidades concretas que encuentran las mujeres para salir de las situaciones de violencia. No solo para revisar técnicamente la intervención, sino además la política de intervención misma: cómo actúa el ejercicio de la dominación, para luego integrar cómo afecta la creciente pauperización de la vida social y la atomización del tejido social en la construcción de estrategias.

En México, dada la dimensión que revisten los casos de asesinatos de mujeres, se ha producido una gran cantidad de reflexiones conceptuales (y jurídicas)[5] al respecto. Julia Monárrez Fragoso (2014) se

[5] Entre los logros jurídicos, se debe mencionar la sentencia del Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México del 16 de noviembre del 2009, alcanzada mediante la búsqueda sostenida de madres y familiares de las jóvenes desaparecidas en Ciudad Juárez en el 2001, en la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló la responsabilidad del Estado mexicano en los feminicidios de estas jóvenes. En dicha sentencia se reconoció por primera vez la negligencia, la omisión y la misoginia de la actuación judicial.

ha dedicado profunda y extensamente a estudiar el caso de Ciudad Juárez y "las formas diferenciadas en que hombres y mujeres son dañados, pero también a los daños diferenciados que experimentan las mujeres" (p. 9). Desde abordajes interdisciplinarios, ella ahondó en el análisis geográfico de la violencia (Cervera Gómez y Monárrez Fragoso, 2013) y el efecto disciplinador de la deshumanización y la industrialización de la muerte (Monárrez Fragoso, 2014). Así, esta autora planteó el concepto de *feminicidios sexuales sistémicos* (Monárrez Fragoso, 2015), para dar cuenta de la conexión entre el daño sobre los cuerpos individuales de las mujeres asesinadas y los cuerpos colectivos de la sociedad y sus comunidades.

Marcela Lagarde (2009) nombró estas muertes como *feminicidios*,[6] para enfatizar en el carácter genocida y las complicidades entre el poder público y privado, y las definió de la siguiente manera:

> El conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. Por eso el feminicidio es un crimen de Estado (p. 361).

Desde Centroamérica, investigadoras como Ana Carcedo y Montserrat Sagot (2002) elaboraron la propuesta de *escenarios femicidas*, para referirse al *modus operandi* de los contextos "en los que se producen o propician relaciones de poder entre hombres y mujeres particularmente desiguales y que generan dinámicas de control y de violencia abierta que pueden conducir al femicidio" (Sagot, 2013). Asimismo, Sagot (2017) desarrolló los escenarios femicidas que identifica en

[6] Lagarde retoma el concepto de Diane Russell y lo modifica para pensar el contexto mexicano. Existen ciertos debates en cuanto a esta modificación y distanciamiento de la raíz original del término en su traducción al español (al respecto, se puede consultar Russell, noviembre de 2012). También hay críticas en cuanto a la exhaustividad operativa del concepto de *feminicidio*, en relación con las distintas dificultades para, por ejemplo, determinar cuándo hay o no complicidad estatal, cuál es el límite de la situación de impunidad si se logra un avance judicial, entre otros aspectos.

Centroamérica y analizó el femicidio como la expresión más extrema de un "continuum de violencia contra las mujeres" y cómo "la precariedad de la vida en estos contextos crea condiciones de mucho riesgo e inseguridad, incrementando el número de femicidios, sobre todo de las mujeres de los grupos más excluidos" (p. 67).

A partir de la corriente del feminismo materialista, Jules Falquet (2017) estudió la violencia contra las mujeres como elemento central para comprender la instalación de un nuevo modelo de coerción global (que llama *pax neoliberalia*), mediante su experiencia en Centroamérica, particularmente en El Salvador y Guatemala (Falquet, 2002). Esta autora analizó la continuidad entre femicidios y genocidio, "que se explica en particular por diferentes mecanismos de aprendizaje y difusión de prácticas de violencia extrema por (ex)-militares y (ex)-policías, asociados a una lógica de desensibilización social y de impunidad casi total garantizada por los poderes públicos" (Falquet, 2017, p. 20).

La violencia se constituye en "una verdadera institución que vincula la esfera privada con la esfera pública, lo ideológico/psicológico con lo material, y que constituye un poderoso mecanismo de reproducción de las relaciones sociales" (Falquet, 2017, p. 25). A su vez, Falquet (2002) define la violencia contra las mujeres como una "guerra de baja intensidad", cuyo territorio en disputa son sus cuerpos y su fuerza de trabajo. En la división sexual e internacional de trabajo se encuentran pautas para comprender las condiciones que "apartan a las mujeres de los recursos, las alejan del conocimiento y las amenazan permanentemente con la violencia" (Falquet, 2018, p. 41). Este continuo intercambio económico-sexual (Tabet, 2018) se desarrolla a partir de una larga cadena de violencias, que extraen un diferencial de explotación sobre determinados cuerpos-territorios (empobrecidos, feminizados y racializados) y en tareas específicas (no reconocidas socialmente, mal remuneradas y precarizadas) (Falquet, 2017; Gago, 2019).

Rita Segato (2016) habla de una "guerra contra las mujeres", que parte del pacto patriarcal de que hay sujetos que son prescindibles,

a los cuales es posible tratarlos con crueldad y ensañamiento. Esta autora entiende la violencia sobre los cuerpos de las mujeres como estrategias de apropiación de los territorios, es decir, "escrituras" que las "fratrías" de varones hacen para demostrar y sostener su poderío, impunidad y "dueñidad" (Segato, 2013 [2006], 2016).

Si bien la perspectiva de Segato es valiosa para comprender cómo actúan las violencias y los pactos patriarcales en contextos de colonialidad, puede ser riesgosa la concepción que subyace de los cuerpos de mujeres como pasivos, que solo pueden ser "inscriptos". Por ello, preferimos decir que los cuerpos de mujeres son tratados como si fueran desechables (Wright, 2006): desposeídos de la vida y también de la muerte, en el caso de las mujeres que se encuentran desaparecidas. Lo último prolonga, a su vez, la violencia hacia las familias y las redes afectivas de esas mujeres, así como hacia la sociedad en general, pues no hay posibilidad de contar con cuerpos para hacer el duelo (Rodríguez y Pasero, 2018; Diéguez, 2013).

En otra línea, pero en consonancia con la renombrada *pedagogía de la crueldad* de Segato, Sayak Valencia (2010) define a los *sujetos endriagos*, perpetradores de la crueldad, como "los nuevos sujetos ultraviolentos y demoledores del capitalismo gore"[7] (p. 90), "sujetos monstruosos", producto de la masculinidad hegemónica que les impone aspectos a cumplir para ser considerados como "verdaderos hombres". Más allá de las diferencias teóricas entre estas autoras, se destaca la articulación teórica que realizan entre el nivel subjetivo-íntimo y el político-estructural, para así entender, desde una perspectiva multiescalar, las formas en que opera el dominio patriarcal sobre los cuerpos de mujeres.

[7] Este concepto, creado por Sayak Valencia, toma prestado el término *gore*, proveniente de un género cinematográfico basado en la violencia extrema, para definir un tipo de economía política específica en espacios geográficos fronterizos del "tercer mundo", que se basa en el necroempoderamiento y la producción de mercancía encarnada (el "negocio de la muerte"), a partir de técnicas depredatorias de los cuerpos. Un "derramamiento de sangre explícito e injustificado", tal como lo define la autora (Valencia, 2010, p. 15).

Por su parte, recuperamos una conceptualización producida en Argentina, desde el Observatorio Lucía Pérez (Acuña, Landeira y Arrascaeta, 14 de diciembre de 2022), que es la de *femicidios territoriales*, para analizar la trama de impunidad en clave geopolítica (Acuña, 23 de diciembre de 2020). Los *femicidios territoriales* hacen referencia "a los crímenes que se produjeron en un marco de impunidad institucional, en el cual la policía local tiene una responsabilidad central", lo cual implica "clasificarlos como una violación a los derechos humanos, es decir, comprender estos crímenes como un delito que comete el Estado, por acción, por omisión y por reiteración" (Acuña, 23 de diciembre de 2020).

Esta perspectiva permite comprender cómo el territorio de la justicia (aparato judicial) –mediante sus repeticiones, errores y omisiones– contribuye a la dinámica sistemática y estructural en que se configura el continuo de las violencias contra las mujeres. Entre 1992 al 2021, en Argentina, se han registrado más de 390 "femicidios de uniforme", de acuerdo con estimaciones de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional [CORREPI], 2020, 2021):

> Una de cada cinco mujeres asesinadas en un contexto de violencia de género es a la vez víctima de la violencia estatal, encarnada generalmente por el arma reglamentaria del agente. En otras palabras, el 20 % del total de femicidios ocurridos en el país son cometidos por integrantes del aparato represivo estatal (Sordo, 9 de enero de 2018).

Respecto a contextos en que la precariedad de la vida se impone como una forma de violencia específica (Gago, 2019), el análisis debe incluir la conexión entre los mecanismos y las alianzas de los Estados en la conformación de una "geopolítica de la violencia sexual", que involucra poderes económicos, fuerzas armadas, redes de narcotráfico e instituciones públicas y privadas, tanto legales como ilegales (Marchese, 2019). En consecuencia, se produce lo que algunas autoras nombran como la "repatriarcalización" de los territorios (García-Torres et al., 2020), es decir, la manera en que el neoliberalismo

construye ambientes violentos. De esta forma, los femicidios aparecen como una expresión en donde convergen varios poderes coercitivos, favorecidos por la economía política neoliberal, la cual produce territorios de violencia, tolerancia, impunidad, negligencia y complicidad (Sagot, 2017).

La violencia así configurada marca las trayectorias de la vida y la muerte de las mujeres. Por un lado, su devenir cotidiano en trabajos precarios, insanos y con autonomía limitada, en cuanto a la autodeterminación económica y sexual. Por el otro, el establecimiento de un continuo de la violencia: "las amenazas de que el acoso se vuelva desaparición y secuestro con fines de trata o explotación sexual, violación y demás violencias sexuales, hasta llegar a la amenaza de que el acoso, la violación o la desaparición se vuelvan feminicidio" (Marchese, 2019, p. 13).

Siguiendo a Sassen (2003), se puede conectar este continuo entre las formas de las violencias, para así detectar una institucionalización de dichas dinámicas (feminización de la pobreza y la fuerza de trabajo/supervivencia, y las conformaciones económicas alternativas, entre lo legal y lo ilegal), que conforman "contrageografías de la globalización", múltiples localizaciones en donde se manifiesta la economía global. Esta lectura se hilvana con la realizada por Falquet (2017), quien a partir de su análisis de las relaciones entre el continuo de las violencias contra las mujeres y las lógicas neoliberales, conceptualiza la violencia patriarcal como una institución. En lugar de una excepción, se trata de manifestaciones esperables y rentables de sistemas globales, los cuales generan una productividad específica alrededor de los circuitos de muerte.

Desde la geografía feminista se enfatiza en la espacialización de las violencias patriarcales, de manera que no se generalicen las situaciones de violencia ni se establezcan absolutos sobre lo que sucede en los territorios. En primer lugar, se parte de que las relaciones sociales y de poder configuran diferencialmente los espacios (Massey, 1995; Lan, 2017).

El territorio se construye de manera sexualizada y así también las violencias que se despliegan en este. Como respuesta a ello, surge la propuesta de una "geografía política feminista del cuerpo" o la "corporalización de la geografía" (Marchese, 2020), con la intención de analizar críticamente la formación geográfica de los cuerpos individuales y colectivos de las mujeres, para visibilizar, desnaturalizar e historizar las violencias que allí se configuran. También para repensar las nociones de escalas geográficas, cuerpos y territorios, dado que se apuesta por una investigación empírica multisituada. Frente a la construcción histórica de los mapas como instrumentos de poder y dominación bélico-patriarcal, los contramapeos corporales proponen un ejercicio de redefinición (conceptual y política): ante el cuerpo superficie que es escrito, "es fundamental considerar al cuerpo como ensamblaje territorial de auto-enunciación y de re-significación de nuestras experiencias y no como espacio-contenedor cartesiano" (Marchese, 2020, p. 296).

Según destaca Doreen Massey (2012), pensar espacialmente supone construir nuevas narrativas que permiten habilitar geografías imaginativas, las cuales no refuerzan las visiones hegemónicas, sino que conducen a otras geometrías del espacio. Debido a su complejidad, el análisis de la violencia patriarcal requiere abordajes interdisciplinarios y multiescalares, agudeza conceptual y reposición de los procesos históricos, sociales, políticos y económicos, para no reproducir una mirada estática y eternizadora de las violencias, que revictimice cuerpos-territorios e invisibilice sus resistencias (Zaragocín, Da Silveria y Arrazola, 2019).

Por ello, resulta fundamental indagar en las escalas, las modalidades, los escenarios y las coyunturas de producción de la violencia, tanto en términos macro como micro. Se trata de abordar las diferencias que existen cuando se imbrican desigualdades, en lo referido a países dependientes dentro de un contexto de neoliberalismo globalizado. Por su parte, cuando intervienen fuerzas de seguridad, como lo sucedido en el marco de terrorismos de Estado y la producción de "violencia política sexuada/terrorismo sexuado" (Basile y

Chiani, 2023), se requiere una perspectiva más amplia de derechos humanos. Finalmente, durante el análisis de cualquier situación de violencia, generalizar las coyunturas de "guerra" puede producir un efecto contraproducente y demoledor para pensar la capacidad de agencia política.

Es preciso contemplar las distintas experiencias que se transitan desde la geografía más cercana: el cuerpo, puesto que no es lo mismo la violencia sobre cuerpos racializados no blancos, indígenas o trans. Desde los feminismos comunitarios e indígenas, entre ellos, el mapuche, Doris Quiñimil Vásquez (2017) emplea el término de *violencia heterowingkapatriarcal* para referirse a las articulaciones específicas de violencias contra las mujeres indígenas y sus pueblos: la violencia ecológica y el racismo ambiental, vinculados al extractivismo; la violencia epistémica; la violencia espiritual; la violencia militarizada; entre otras.

Para ir concluyendo este apartado, a partir del término *femicidio*, elaborado por Diane Russel (1992, 2012)[8] para dar cuenta de las muertes de mujeres que se dan en el marco de una relación desigual de poder, se han realizado muchos aportes a nivel mundial desde el feminismo para construir herramientas que ayuden a comprender la violencia patriarcal.

No todos los femicidios revisten el carácter "feminicida", denunciado por Marcela Lagarde, o de "crimen de segundo estado", en relación con lo que propone Rita Segato. Además, no todos los territorios reúnen las condiciones de Ciudad Juárez ni tampoco un contexto posbélico, como el que describe Jules Falquet (2017) en El Salvador. También resulta pertinente prestar cuidado a las metáforas bélicas, ya que pueden plantear dificultades a la hora de pensar/imaginar las posibilidades de articulaciones políticas y de organización.

Con ello, no deseamos encorsetar o reducir las complejas propuestas teórico-conceptuales de las autoras mencionadas, pero sí

[8] La socióloga Diane Russel utilizó por primera vez este término en 1976, ante el Tribunal de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas, Bélgica. Luego, lo desarrolló conceptualmente junto a Jill Radford en el libro *Femicide: The Politics of Woman Killing* (1992).

indicar que no todas las muertes de mujeres pueden generalizarse bajo las mismas condiciones. Sin embargo, podemos decir que todas comparten la característica de que son muertes evitables de mujeres, pero que se producen en distintos escenarios que se deben reconstruir. En dicho sentido, el presente repaso no nos inclinamos por una u otra propuesta conceptual específica, por ejemplo, en relación con el uso del término "femicidios" o "feminicidios", sino que apostamos al entramado político, activista e investigativo comprometido que se entreteje detrás de cada teoría, así como las formas en que este es útil para acompañar procesos de resistencia, organización y visibilización de las violencias patriarcales en cada contexto específico.

A su vez, destacamos que es debido a la potencia del movimiento feminista organizado y la producción de intelectuales comprometidas que se logra politizar y dar relevancia a esta problemática. La violencia de género y los femi(ni)cidios no son algo exclusivo de América Latina y el Caribe o de países considerados "en desarrollo". En otras regiones, lejos de estar libres de violencia patriarcal, se pueden encontrar mecanismos que la encubren. Por ejemplo, en Alemania, uno de los países europeos con una de las tasas de femicidios más elevada en términos absolutos, durante mucho tiempo, la prensa los consideraba como crímenes pasionales o dramas familiares, lo que ocultaba el carácter estructural de la violencia. A pesar de ciertos cambios obtenidos gracias a las presiones de agrupaciones feministas,[9] en este país aún no se ha extendido el uso del término "femicidio" ni hay estadísticas oficiales sobre la problemática, lo cual

[9] Se puede consultar la extensa labor de las organizaciones feministas en Alemania y otras regiones germanoparlantes en el siguiente enlace: linktr.ee/Femizidestoppen. Entre otros elementos, allí se encuentra el trabajo del Observatorio Europeo del Feminicidio y publicaciones tales como el libro: *Femi(ni)zide. Kollektiv patriarchale gewalt bekaempfen* (2023), firmado colectivamente como Biwi Kefempom (que significa "hasta que ya no tengamos que politizar un solo feminicidio"), el cual está conformado por las investigadoras y activistas feministas Judith Goetz, Cari Maier, Kyra Schmied y Marcela Torres Heredi, con distintas pertenencias a la Universidad de Viena. Agradezco a Alexia Ugalde la sugerencia de la referencia web, que permitió conocer el entramado de debates feministas en el contexto europeo en relación con la violencia femicida/feminicida.

contribuye a su invisibilización y no permite una discusión social en las formas en que se ha logrado producir en países de la región latinoamericana y caribeña.

Distintas construcciones históricas apuntan a que interioricemos el colonialismo a través de los relatos del "atraso" latinoamericano y caribeño, lo cual ha tenido su correlato en los movimientos sociales y puede verse particularmente en el feminismo, por ejemplo, mediante la metáfora de las "olas"[10] (Chaparro, 2022, p. 78), donde las "tercermundistas" apareceríamos recién en la tercera ola del feminismo. Ante esto, destacamos la fuerza histórica en Argentina, específicamente, y América Latina y el Caribe en general, para visibilizar, denunciar y accionar frente a delitos contra la integridad sexual y la vida de las mujeres (y otros delitos de lesa humanidad), lo cual ha logrado victorias inéditas y pioneras en términos de los derechos humanos. También se recalca la potencia de la teoría crítica del feminismo latinoamericano y su agudeza en señalar la neoliberalización de las agendas feministas globales, que, lejos de "adoptar una explicación simple y difusionista del avance feminista" (Schild, 2016, p. 64), permiten dar cuenta de la pluralidad y las diferencias de las experiencias de las mujeres y los feminismos organizados.

Estudio de caso: Mendoza, violencias, fronteras y memorias

Mendoza es una provincia situada en el suroeste del país, pertenece a la región de Cuyo, que tiene una extensión de 148.827 km² y una población de 2.043.540 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2022). Su ciudad capital es una de las más pobladas

[10] Sin descartar totalmente la metáfora y la periodización del feminismo a partir de las olas, resulta importante revisar las formas de interpretar y reconstruir las genealogías feministas. Como destaca Amneris Chaparro: "Y, ustedes en México, ¿en qué ola están?" fue la pregunta que una colega mexicana recibió de una académica alemana en una conferencia sobre feminismo en Estocolmo, Suecia, hace un par de años. Después de una breve pausa, la respuesta de mi colega fue contundente: "Esa es una pregunta muy eurocéntrica" (Chaparro, 2022, p. 78).

de Argentina. Colinda con la formación montañosa que atraviesa el continente: la cordillera de los Andes. El pico más alto de Sudamérica, el Aconcagua (6962 msnm), está ubicado en la provincia. El Paso de los Libertadores es uno de los caminos fronterizos privilegiados hacia Chile, ya sea con motivos de turismo o comercio. En sus tierras se ha visto nacer, en los setenta, desde la organización parapolicial Comando Moralizador Pío XII hasta la filosofía de la liberación, con exponentes que incluyen a Arturo Roig, Enrique Dussel y teólogas feministas como Alieda Verhoeven; desde la marcha histórica del pueblo por la defensa del agua, el Mendozagüazo (2019), hasta el hecho de ser la segunda provincia con mayores votos al Partido de La Libertad Avanza en el 2023. Todo ello hace de Mendoza un territorio de fronteras en un sentido amplio y complejo (Díaz Lozano et al., 2021).

Para el estudio de caso, se parte de la consideración de tres escalas de análisis: los cuerpos, los barrios y las organizaciones de mujeres / feministas. Se procura que, desde un abordaje en distintas escalas y experiencias, sea posible comparar y relacionar lo sistematizado.

En Argentina, entre el 2008 y el 2015, se registró un incremento del 78 % en las agresiones sexuales contra las mujeres (de acuerdo con el informe de *Estadísticas Criminales en la República Argentina* del 2015, publicado en abril del 2016 por el Sistema Nacional de Información Criminal), mientras que los femicidios y las desapariciones de mujeres en barrios populares suceden de manera casi cotidiana, en entramados complejos de impunidad. Las medidas de protección/resguardo de las mujeres en situación de violencia han resultado insuficientes, según se refleja en los siguientes datos: el Registro Nacional de Femicidios del Observatorio Ahora que sí nos ven (2019) reportó que el 37 % de las víctimas de femicidios del 2019 en Argentina había hecho la denuncia correspondiente y el 23 % había conseguido que se dictaran medidas de restricción contra los denunciados.

De acuerdo con el informe publicado el 3 de junio del 2022 por el Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano, Mendoza ocupa el sexto lugar en valores absolutos de femicidios y transfemicidios ocurridos entre el 2015 y el 2022 (ochenta sobre un

total de 2041 en el país). En el 2016, por ejemplo, según el Informe del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, realizado por la Oficina de la Mujer, de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación (CSJN), de 254 víctimas directas de femicidio registradas en el país, veintiuna fueron en Mendoza. Con esa cifra, Mendoza fue la tercera provincia con mayor número absoluto de femicidios; en términos relativos, la segunda con mayores femicidios por cantidad de mujeres, con una tasa de 2,16 femicidios por cada cien mil mujeres. Aunque, si se analiza el 2015, año de la desaparición de Gisela Gutiérrez (del barrio La Favorita), Mendoza contabilizó apenas cinco femicidios de un total de 235 a nivel nacional; sin embargo, el registro de la desaparición de Gisela de ese año no aparece en ninguna estadística oficial, dado que, hasta el momento, no se llevan mediciones unificadas desde el Estado de las mujeres desaparecidas en democracia en el país.

Debido a las diversas limitaciones que existieron en las fuentes de datos –como el subregistro, la dispersión, la falta de cruce de variables, los problemas de coordinación entre organismos estatales, entre otras falencias– se consideró que, hasta el momento, la información más contundente en su análisis era la producida por organizaciones feministas y de la sociedad civil.[11]

Las desapariciones de niñas y mujeres demuestran la impunidad con que circula la violencia patriarcal. ¿Cómo es posible desaparecer un cuerpo sin dejar rastro? De acuerdo con datos del Ministerio Público Fiscal,

[11] Hasta el 2015, se contaba con los informes producidos anualmente por el Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano, coordinado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro, que desde el 2008 contabiliza los casos de femicidios a partir de las noticias publicadas. Ese registro de actualización anual se convirtió en el marco de referencia y única fuente de datos. Luego, se formaron otras organizaciones como el Observatorio Ahora que sí nos ven (2015), el Instituto de Políticas de Género Wanda Taddei (2017) y el Observatorio Lucía Pérez (2020), que se sumaron a la labor de sistematizar y dar a conocer la información sobre femicidios y otras manifestaciones de la violencia patriarcal (entre ellas, las desapariciones que son registradas, de manera inédita en el país, por el Observatorio Lucía Pérez). En Mendoza, en el 2020, la organización de derechos humanos Xumex lanzó un Observatorio de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios.

> Solo en los primeros cinco meses de 2021, en Mendoza se trabajó sobre 1452 paraderos, 379 más si se compara con el mismo tramo del año pasado. El salto es cuantitativo también en relación a lo que ocurría hace un par de años, cuando se hablaba de unas 1000 búsquedas anuales (Cubells, 27 de junio del 2021).

Ante estos datos, ¿qué distinciones hay entre mujeres, personas trans o no binarias? Si aparecen, ¿cuánto se demoran en hacerlo? ¿Qué sucede en esos intersticios?

En el recorte temporal de la presente investigación (2012-2021), dicha temporalidad presentó distintas densidades: no es un asunto de cronología, sino de efectos de las crisis sobre los cuerpos/territorios. Se caracterizó por un escenario complejo signado por el neodesarrollismo 2002-2015 (Féliz y Díaz Lozano, 2018), el fin de su proceso expansivo y endeudamiento, hasta llegar al avance neofascista actual. Esto en un marco progresivo de deterioro de capacidad adquisitiva de sectores trabajadores, destrucción de trabajo (formal e informal), corrimiento institucional y achique estatal, y extractivismo financiero (Gago, 2019).

Sin perder el anterior contexto, la presente investigación se centra en las manifestaciones extremas del continuo de las violencias que constituyen los femicidios y las desapariciones de mujeres, indagando en los elementos comunes encontrados hasta ahora en algunas de las situaciones más emblemáticas para la provincia durante los últimos años: Johana Chacón, niña de 12 años, que desapareció de 3 de mayo, Lavalle, el 4 de septiembre del 2012, y Soledad Olivera, del mismo lugar, desaparecida en noviembre del 2011, pero cuyo caso fue visibilizado luego del de Johana por los vínculos entre ambas desapariciones. También los casos de Melody Barrera, mujer trans de 27 años, asesinada por al menos seis disparos ejecutados por un exoficial de la Policía de Mendoza en la madrugada del 29 de agosto del 2020; Griselda Guerra, asesinada por su expareja el 17 de julio del 2021, en el barrio La Favorita, quien ya había denunciado en reiteradas ocasiones distintas situaciones de violencia de parte de su

expareja, entre ellas, un intento de femicidio; Gisela Gutiérrez, que desapareció en el barrio La Favorita, el 9 de julio del 2015; Viviana Luna, vista por última vez en diciembre del 2016, en Potrerillos; y Abigail Carniel, de 18 años, desaparecida en el barrio Sargento Cabral, Las Heras, el 16 de abril del 2021.

Imagen 1. Legislatura de la Ciudad de Mendoza, en conmemoración de 3 años de la desaparición de Abigail Carniel, concentración organizada por familiares y "Acorazadas". Abril de 2024

Fuente: fotografía de la autora.

En todas las situaciones se evidenció que la justicia no realizó las investigaciones correspondientes, así como dilató y dificultó la búsqueda de verdad y justicia. Se trata de jóvenes que "desaparecen" de sus barrios y entornos, mientras sus huellas se borran, las pruebas desaparecen. Una pista para reflexionar la da Verónica, docente y activista feminista y de derechos humanos, quien fue maestra de Soledad Olivera:

> Cuando ella sale de las instituciones, se la pierde y cae en manos de este tipo. La Sole se va de la escuela y tiene a sus tres niños, tenía un sostén ahí con sus hermanas, lograba siempre esa red, pero iba, venía, trataba de resolver lo económico (Vignoni, V., comunicación personal, septiembre del 2023).

La necropolítica –en este caso, respecto a Soledad y la ruralidad, pero también en todas las situaciones analizadas– opera instrumentalizando la vida de las mujeres más vulnerabilizadas en complicidad con el Estado o, más bien, con su retirada, sentenciando a la muerte a algunas. El caso de Soledad tuvo dos juicios y en el primero fue culpada "por conductas inapropiadas". En el tratamiento tanto jurídico como de prensa se encontró de modo recurrente el intento de estigmatizar, culpabilizar y reproducir estereotipos sexistas sobre las víctimas.

La pérdida institucional aparece como la contracara necesaria a la extensión de tanta violencia: el despojo (garantía de apropiabilidad absoluta de los cuerpos de las mujeres) es el impacto directo en la vida de las mujeres a consecuencia del desmantelamiento neoliberal de lo público.

Estos femicidios/desapariciones muestran abiertamente la articulación de la justicia con los espacios de poder, en especial con las fuerzas de seguridad. Dan cuenta de un fenómeno estructural que, a su vez, se puede enmarcar en los atropellos a los derechos humanos en los territorios, por ejemplo, los casos de "gatillo fácil", los cuales develan las continuidades de las lógicas de represión estatal sobre determinados sectores de la población (empobrecidos, racializados o estigmatizados por su edad –en el caso de "pibes"– o su sexo/género –mujeres, travestis).

Así es como aparecen mecanismos comunes, como la deshumanización, el ocultamiento del poder político y la falta de investigaciones serias, imparciales y efectivas. En estas muertes también encontramos lógicas de exterminio similares, que aún restan por investigar a profundidad en sus especificidades; sin embargo, es posible determinar que se reiteran situaciones como los tratos inhumanos, crueles y degradantes; la tortura; y la desaparición forzada seguida de muerte (en ocasiones, por fusilamiento o eliminación de los cuerpos mediante incineración).

Por ello, luego del recorrido realizado, consideramos las violencias patriarcales como injusticias territoriales, ya que determinan una experiencia distinta en el espacio para cuerpos empobrecidos,

feminizados y racializados. Además, estas injusticias implican desigualdades ante la exposición a las violencias en el espacio; las limitaciones, las restricciones y los riesgos; y las posibilidades de acceso a derechos y oportunidades de vida. Asimismo, se recalcan las vinculaciones existentes entre lo que daña las comunidades y lo que daña la vida de las mujeres, en la íntima convivencia de necropolíticas que avasallan uno y otro territorio (Sagot, 2013; Lerussi y Martínez, 2019).

Sin embargo, el cuerpo es un territorio político: los cuerpos padecen las violencias, pero también las desafían y subvierten, y encarnan experiencias que producen otras formas de territorios/territorializar. Además de instalarse el lenguaje del miedo y la crueldad, también se extiende la solidaridad, la construcción colectiva de justicia y la organización comunitaria feminista. Desde sus cuerpos individuales y colectivos, los feminismos se levantan contra las injusticias y ensayan estrategias de resistencias, articulaciones y saberes corposituados. A continuación, se analizan algunas características de las redes construidas y las motivaciones feministas propuestas para seguir organizando la resistencia.

La vida insiste: biorresistencias

Las cifras de la violencia pueden hacer que perdamos de vista la agencia de las mujeres y las disidencias. Al pasar los años, resulta fácil que gane la desesperanza por la falta de respuestas ante el paradero de las desaparecidas y el no comprender qué pasó. Sin embargo, las causas judiciales se mueven, se movilizan, no por la mano invisible de la justicia, sino por el esfuerzo sostenido, organizado y obstinado de familiares, organizaciones sociales, feministas y profesionales comprometidas. En Mendoza, como en otros lugares, es desde "las márgenes" (hooks, 2020) que se impulsan otros sentidos de justicia y organización feminista.

En primer lugar, en estas redes no se produce una distinción tajante o abismal entre intelectuales/profesionales/académicas y

militantes/territoriales, aunque sí hay experiencias desiguales entre las mujeres. A pesar de que ha sido institucionalizado y no ha estado exento de discusiones en su su interior, el feminismo en el Cono Sur mantiene el tejido genealógico de las resistencias populares y de izquierdas en sus memorias y prácticas (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2020; Ciriza, 2020).

Así se puede leer en "Nuestro dolor no cabe en sus oficinas, nuestras vidas no entran en sus expedientes. Hasta que no encontremos justicia, seguiremos organizadas", frase con la que cierra el documento titulado: "Ante el mismo dolor, la misma lucha: toda la fuerza", leído por familiares de víctimas de femicidios/desapariciones y organizaciones feministas de Mendoza, en el marco de una movilización autónoma por pedido de justicia, realizada el 16 de agosto del 2022.

Pese a los embates patriarcales, las redes feministas territoriales surgen y resurgen. A veces intermitentes, interrumpidas y fragmentarias, pero presentes en su praxis política común de acuerpar y acompañar: desde lo cotidiano de hacer un trámite hasta organizar una movilización para exigir justicia. Quienes las integran comparten trayectorias vitales y laborales: docentes de nivel secundario o de universidades públicas, y trabajadoras de economía informal y economía social (vendedoras ambulantes, carreteleras/cartoneras, radios comunitarias, cooperativas autogestivas). ¿Por qué las redes se discontinúan? ¿Qué sucede con los proyectos de vida y militancia feminista? ¿Cómo se interrumpen proyectos personales y colectivos, sueños y deseos? ¿Qué sucede con la capacidad de tirar colectivamente de los hilos de las memorias subalternas (Ciriza, 2020)?

En estas redes de feminismos se producen acompañamientos subjetivos, íntimos y políticos sumamente significativos. Es importante destacar, sin puntualizar, que muchas/os familiares, en un primer momento, pueden alimentar su discurso con el sentido común dominante, por ejemplo, respecto a encontrar soluciones en penalidades más "duras". Lo anterior, sobre todo, durante el acompañamiento y la problematización colectiva que brindan dichas redes. Sin embargo, esas miradas –en principio, simplistas del problema y de

la solución– se llegan a complejizar. Las politicidades y las concepciones políticas que se construyen dan cuenta de la lectura que, en conjunto, se hace de la realidad en relación con qué justicia esperar.

Se transforman consignas: al de "¿Dónde están?" se suma el "¿Qué pasó?" como un intento de reescribir esa historia arrebatada. Así también ocurre cuando, al principio, se deposita demasiada esperanza en el Estado, que se presenta como un interlocutor privilegiado, para demandar ayuda, respuesta o simplemente escucha; luego, se pasa a una denuncia de la complicidad institucional y la autoorganización. Por supuesto, el horizonte estatal coexiste con el horizonte comunitario, pese a tensiones y contradicciones, según sucede en el movimiento feminista y los movimientos sociales en general. De todos modos, el objetivo de la presente investigación no es abordar la tensión Estado-autonomía, sino, más bien, exponer las estrategias de resistencias y los logros políticos en términos feministas.

Incluso, producto de la lucha feminista, podemos nombrar algunas de las materializaciones de las resistencias feministas en términos legales,[12] como la Ley Brisa (2018), Ley 27.452, que otorga una reparación económica para hijas e hijos víctimas de femicidios equivalente a una jubilación mínima; y la Ley 8723 (2014) en Mendoza, que establece el 4 de septiembre como Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana, en conmemoración del día que desapareció Johana Chacón. A su vez, los casos de Johana y Soledad constituyen un antecedente judicial al juzgar un "femicidio sin cuerpo". Por ejemplo, ante el agotamiento de las instancias legales, se logró que el caso de la desaparición de Gisela Gutiérrez sea presentado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el 2020, para exigir al Estado argentino y la justicia provincial, a partir de dicha instancia internacional, dar cuenta de lo realizado e informar por qué en todo este tiempo no han dado ninguna respuesta.

[12] La mayoría de los avances en términos legales se encuentran en riesgo o desaparición con el actual gobierno de Javier Milei, tanto por la eliminación directa como por el desfinanciamiento, como ocurrió con el caso de la Ley Brisa.

Imagen 2. Gigantografía con rostro de Gisela Gutiérrez pegada en las paredes de la ciudad de Mendoza. Ilustración realizada por el colectivo "Imágenes Urgentes". Julio de 2021

Fuente: fotografía de la autora.

A nivel mediático y social, se ha podido desinstalar la misoginia de los medios de comunicación y el sentido común, así como interrumpir –al menos parcialmente– el discurso que goza ante el dolor en el cuerpo ajeno. Como se mencionaba en el apartado anterior, luego del primer juicio por la desaparición de Soledad Olivera, en que se la culpabilizó de su propia desaparición/femicidio, el movimiento de mujeres y feminista en la provincia recobró fuerza ante esa (in)justicia patriarcal. Verónica y Claudia lo recuerdan de la siguiente manera:

> Ahí es donde se puede apelar, y empieza el movimiento de mujeres en Mendoza, que ya venía organizado con otras cosas, pero muy poquitas personas así, mujeres en distintos espacios y demás, empezamos a ser como un movimiento, digamos. Y esto, esto va a ser el impacto de la desaparición de una niña, a partir de la escuela, pero también dejar de moralizar las conductas de las mujeres a través de

> Soledad [...] porque incluso el pueblo, viste: "Y bueno lo que pasa es que andaba en esa", "siempre vestida de una manera" [...] ¿te acordás? Todo lo que hemos tenido que escuchar y todo lo que hemos tenido que intentar cambiar dentro del pueblo de Lavalle, de 3 de mayo, para que se viera a Soledad desde un lugar distinto. Parecía que se merecía lo que le había pasado (Pechere, C. y Vignon, V., comunicación personal, septiembre del 2023).

En una escala más cotidiana del cuerpo y el barrio (y el pueblo), se han activado sensibilidades feministas, las cuales son fundamentales para desmontar el funcionamiento/engranaje patriarcal y neoliberal. Dichas sensibilidades se componen de lógicas que apuestan a la ayuda mutua en el armado, por ejemplo, de rifas y actividades solidarias para sostener espacios colectivos o brindar ayudas individuales, que van desde garantizar los gastos de un sepelio ante la muerte de un familiar hasta levantar una casa que sufrió pérdidas por incendios. A su vez, en este nivel íntimo-corporal, muchas compañeras, a la vez que acompañan, han podido salir de sus propias situaciones de violencia y han transformado sus vidas y ampliado sus horizontes, en cuanto a perspectivas laborales, educativas y de vivienda.

Por su parte, para evitar relatos endulzados, se debe reconocer el trabajo reproductivo, voluntario-militante y de cuidados, con su costo físico y emocional, en cuanto al tiempo, la energía y la disposición que implican sostener una lucha y participar en una organización (reuniones y exposición pública), los tiempos de vida y el acompañamiento a otras.

Finalmente, desde lógicas más próximas a la reproducción de la vida y el sostenimiento de lo colectivo-comunitario, retomamos aproximaciones como la de *feminismos territoriales* de Astrid Ulloa (2016, 2021) y la de *feminismos comunitarios territoriales* de Delmy Cruz Hernández (2020), para nombrar estas redes feministas en barrios populares como feminismos que se levantan frente a las injusticias que implican violencias en sus cuerpos-territorios –por ejemplo, los femicidios, las desapariciones de mujeres y los abusos de niñas

y adolescentes– y también en contra de las violencias económicas, entre ellas, la precariedad, las malas condiciones habitacionales, los trabajos inestables y mal remunerados, y la sobrecarga de tareas asociadas a los cuidados y lo comunitario.

A su vez, se construyen sentidos de la justicia alejados de las retóricas jurídicas, más próximos a una ética cotidiana de los cuidados, que sostiene y garantiza la continuidad de la vida. Desde su experiencia militante feminista y en respuesta al concepto de justicia patriarcal-colonial, Fernández-Camacho (2021) piensa "en el cuidado como la forma de nombrar un acompañamiento que pasa por materializar, en alguna medida y con muchas dificultades, la justicia, pero que no se limita a ello" (p. 18). Su sentido excede al contenido de discursos y prácticas jurídicas, para situarse en "la lógica de la reproducción de la vida, una que han practicado históricamente las mujeres como grupo social" (Fernández-Camacho, 2021, p. 18).

Por ello, consideramos las prácticas feministas analizadas como un trabajo de cuidado de la memoria, en tanto territorio y bien común (Pasero, 2022), y como una labor de reproducción de la vida en un sentido amplio, siguiendo la propuesta de Silvia Federici (2020):

> La reproducción no solo comprende nuestras necesidades materiales –tales como la vivienda, preparar comida, organizar el espacio, cuidar a los niños, el sexo y la procreación–. Una dimensión importante de ella es la reproducción de nuestra memoria colectiva y de los símbolos culturales que dan sentido a nuestra vida y nutren nuestras luchas (p. 33).

Todavía están aquí

La memoria es nutricia y semillas almacenadas durante siglos pueden germinar todavía

(Rich, 2001 [1986], p. 145).

Lo compartido aquí no son resultados acabados ni cerrados, sino que forma parte de una investigación en proceso, a modo de indagaciones e interpelaciones políticas, teóricas y metodológicas, las cuales procuran, desde la praxis teórica y política, encontrar formas de reactivación de memorias feministas territoriales.

Nuestras muertas nos interpelan, enseñan y recuerdan cosas vitales, que perdemos en el sostenimiento de los procesos de organización y resistencias. En una sociedad binaria que dicotomiza nuestros esquemas de percepción y formas de sentir, solemos censurar las referencias a la muerte, a la vez que les atribuimos solamente una carga negativa (que, por supuesto, tiene en tanto necropolítica). Por ejemplo, durante un tiempo, se discutía no elaborar discursos "en negativo". En lugar de enunciar: "Ni una menos", se sugería formularlo afirmativamente: "Vivas nos queremos".

Se puede decir que lo anterior solo se vincula a distintas estrategias reivindicativas, pero, en el fondo, es posible notar que, de cierta manera, desplaza el malestar de las muertes que, efectivamente, suceden e impide que se produzca, en palabras de Despret (2021), otra "ecología de los sentires", que permita "modificar las sensibilidades que nutran otras formas de disponibilidad, comprometen a cultivar otras relaciones consigo mismo y con el mundo y a volverse sensible a otras cosas y a otras experiencias" (p. 60).

Ante ello, proponemos repensar los términos de las resistencias, es decir, las formas de situarse en coexistencia con nuestras muertas; recuperar sus sueños, traerlos a la vida, en el sentido de dejarse afectar por sus muertes, no conectadas exclusivamente desde la victimización, sino en el desafío de repensar los "regímenes de vitalidad" (Despret, 2021) que pueden activarse en conjunto.

Este cambio epistemológico-político nos exige el cuidado de los/as muertos/as, el cual se realiza en muchos aspectos. Uno de ellos es mediante el trabajo de la memoria, en el sentido expuesto por Walter Benjamin al inicio de la tesis VI: "Articular históricamente lo pasado no significa conocerlo 'tal como realmente ocurrió'. Significa apoderarse de un recuerdo tal como fulgura en el instante de un peligro" (Benjamin, 2009, p. 136). Este acto es sobre el pasado, pero, a su vez, implica recuperar el principio de esperanza: "el don de avivar la esperanza en el pasado" (Benjamin, 2009, p. 136), para interrumpir de alguna manera la violencia del enemigo que no cesa e impacta aun sobre los/as muertos/as.

Recuperar las memorias es parte de recuperar lo que permanece de otro modo irreparable, por lo que se dificulta encontrar una aproximación metodológica que brinde ayuda. Y lo seguirá siendo en tanto la dimensión de la justicia es inalcanzable ante un hecho irreversible como una desaparición/muerte, pero también lo es el proceso de organización/politización que se desata en la vida y experiencia de las mujeres en comunidad.

Son procesos de memoria en busca de reparación y verdad histórica (Jelin, 2021), pero, además, de restitución identitaria colectiva: una red de feminismos comunitarios territoriales. Pese al avasallamiento, hay algo que se sostiene, que se pone en juego desde repertorios de colaboración y acción colectiva subterráneos. A partir de diversas temporalidades históricas (Ciriza, 2020), se retoman memorias dispersas, las cuales subsisten en símbolos y distintos señeros en cuerpos y territorios, y conducen a "impugnar marcos temporales restrictivos" para habilitar otras figuraciones tempo-espaciales, no atadas a "una narrativa progresista" (Dahbar, 2018, p. 3); temporalidades conflictivas, aunque nutritivas para germinar otras memorias y devenires posibles.

Se trata de distinguir lo irreparable, las vidas que ya no están, de lo interrumpido y que es posible retomar; esto en contra toda concepción lineal e intento por cooptar nuestra imaginación feminista, para así "liberar nuevas formas de memoria, relacionadas más con lo espectral que con las pruebas fehacientes, más con genealogías

perdidas que con herencias, más con el borrado que con la inscripción" (Halberstam, 2018, citado en flores, 2019, p. 6).

Vivir/morir bajo la opresión tiene implicaciones políticas, geográficas, raciales y corporales en un espacio de "doloridad", al decir de la afrofeminista brasileña Vilma Piedade (2021), pero también desde donde se construye un refugio para la esperanza compartida. Las ausencias como cicatrices que nos pican, nos duelen y nos indican que allí estaban y ya no están, aunque algo permanece distinto en nuestra piel. Pese a las rupturas y los borramientos, las redes feministas subvierten los mandatos de muerte y olvido, recuerdan que nuestras muertas no podrán estar a salvo si el enemigo triunfa e insisten en entramarse para la continuidad de la vida. Además, proponen formas políticas que revierten el agotamiento y nos permiten recuperar la capacidad de respuesta colectiva. Frente a las afrentas de los "memoricidios", al decir de la investigadora y activista palestina en la diáspora Sarah Ihmoud (21 de octubre de 2023), reclaman que todavía están/estamos aquí.

Imagen 3. Movilización por Gisela, Griselda y Abigail, convocada por familiares y organizaciones sociales y feministas. Km0, Ciudad de Mendoza, julio de 2021

Fuente: fotografía de la autora.

Conclusiones

La violencia es como la poesía, no se corrige. / No puedes cambiar el viaje
de una navaja / ni la imagen del atardecer imperfecto para siempre /
entre estos árboles que he inventado / y que no son árboles / estoy yo

(Bolaño, 2007, p. 88).

La inquietud político-feminista tras estas palabras es comprender la relación entre las violencias cotidianas y las violencias extremas que vivimos como mujeres, pero en particular, la preocupación por lo que pasa en los barrios populares. ¿Por qué esas muertes y desapariciones son invisibilizadas? ¿Qué conecta las múltiples violencias que llevan a que una mujer desaparezca y que ese crimen permanezca impune?

También nos interpela cómo, pese a la violencia, nos encontramos muchas y tan distintas mujeres, para hacernos compañeras, hermanas, en la búsqueda política por nuevas formas de vivir, combatir las injusticias y producir otros territorios. La construcción de memorias es siempre una lucha social y política, que supone mantener con vitalidad proyectos que no acaban en la escala individual. Hablamos de proyectos de habitar y sobrevivir, pero también de re-existir y disfrutar. La violencia nos transforma, mas no nos define.

Pensar en las violencias desde una perspectiva corpoterritorial nos conduce a pensar en los lugares geográficos, pero también existenciales. Allí donde se debe lidiar con re-vivir los escenarios de las violencias, rememorar las transformaciones que se produjeron, en lo cotidiano y lo colectivo, con el riesgo de quedar suspendidas en el tiempo-espacio que la violencia traza. Donde, a la vez, se corpoterritorializan resistencias y se encarna la reconstrucción de memorias, se desafía la concepción de linealidad para nutrir y ampliar los repertorios de luchas, en entramados que se producen a partir de las violencias, pero que van más allá de ellas.

No podemos corregir la violencia y sus efectos en nuestras vidas y territorios. Pero tampoco la belleza, imperfecta e inacabada, de inventar formas de encontrarnos y construir políticamente.

Posdata de aliento ante un contexto necrótico

Partes del tejido social se están descomponiendo: la transformación de estas partes va a distinto ritmo, sin certezas en sus derivas finales, pero con bastantes indicios trazados en las pieles en descomposición. El tejido nuevo aún no ha muerto y el nuevo aún no termina de nacer, parafraseando a Gramsci.

Escribo en un contexto desalentador: a nivel nacional, para las mujeres, las disidencias y todas las personas que dependen de su trabajo para vivir, ante una derecha neofascista que avanza en enemistar al pueblo, empobrecerlo y destruir lo común. Entre ello, vivimos un ataque inédito a las instituciones de producción pública de conocimiento científico. La represión y la criminalización se desata con fuerza frente a los sectores organizados, mientras otros lugares son liberados a la regulación siniestra del mercado, como el narconegocio en la provincia de Rosario y las industrias extractivistas en Jujuy y Catamarca. A nivel regional, el modelo represivo "a lo Bukele" y las estrategias disciplinantes y racistas de perfilamiento delictivo amenazan un piso mínimo de dignidad humana. A nivel mundial, nos duele el pueblo palestino y las poblaciones migrantes en todos los continentes que reclaman el vivir en paz.

Lejos de reproducir el miedo que nos quieren imponer, reivindicamos el aliento feminista y popular en soplar por algo más ingenioso que subsistir/sobrevivir. No abandonamos el horizonte emancipador ni resignamos nuestra creatividad a vislumbrar como posible solamente la catástrofe o el colapso triunfalista que proponen las derechas. Seguimos confiando y creyendo en otros mundos posibles, otras formas de habitar y convivir intra e interespecie. Ponemos nuestra imaginación al servicio de las luchas populares y feministas. Desde América Latina y el Caribe continuamos gritando: ¡aquí nadie se rinde!

Bibliografía

Acuña, Claudia (23 de diciembre del 2020). Femicidios territoriales: es la policía. *La Vaca.* https://lavaca.org/ni-una-mas/femicidios-territoriales-es-la-policia/

Acuña, Claudia; Landeira, Florencia y Arrascaeta, Anabella (14 de diciembre de 2022). La trama de la violencia: qué son los femicidios territoriales. *La Vaca.* https://lavaca.org/mu177/la-trama-de-la-violencia-que-son-los-femicidios-territoriales/

Basile, Teresa y Chiani, Miriam (comps.) (2023). *Inscripciones de una revuelta. Testimonios del terrorismo sexuado.* La Plata: Edulp.

Benjamin, Walter (2009). *Estética y política.* Buenos Aires: Las Cuarenta.

Biwi Kefempom (2023). *Femi(ni)zide. Kollektiv patriarchale gewalt bekaempfen.* Berlín: Verbrecher Verlag.

Bolaño, Roberto (2007). *La Universidad Desconocida.* Barcelona: Anagrama.

Calixto Rojas, Aitza Miroslava (2022). Pulso autoetnográfico: La urgencia de un enfoque afectivo para la antropología social. En Alma González Marín et al., *Etnografías afectivas y autoetnografía "Tejiendo Nuestras Historias desde el Sur"* (pp. 57-69). Oaxaca: Investigación y Diálogo para la Autogestión Social.

Carcedo, Ana (2010). *No aceptamos ni olvidamos: Femicidio en Centroamérica, 2000-2006.* San José: CEFEMINA.

Carcedo, Ana y Sagot, Montserrat (2002). *Femicidio en Costa Rica.* San José: NAMU-OPS/OMS.

Cervera Gómez, Luis Ernesto y Monárrez Fragoso, Julia (coords.) (2013). *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua.* Ciudad de México: El Colef.

Chaparro, Amneris (2022). Las olas feministas, ¿una metáfora innecesaria? *Korpus 21*, *2*(4), 77-92.

Ciriza, Alejandra (2020). Tramar/urdir/anudar genealogías feministas situadas. Los desafíos del espacio y el tiempo. *La Aljaba*, *24*, 145-157.

Ciriza, Alejandra y Rodríguez Agüero, Eva (2020). Escribir y traducir en el Sur: A propósito de las relaciones entre feminismo y marxismo en la Argentina de los años 70. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, *1*(2), 70-87

Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional [CORREPI] (2021). *Informe de la situación represiva nacional 2021. La deuda es con el pueblo.* http://www.correpi.org/2021/archivo-2021-la-deuda-es-con-el-pueblo/

Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional [CORREPI] (2020). *Informe de la situación represiva nacional 2020. Las necesidades del pueblo son esenciales, la represión no.* http://www.correpi.org/2020/archivo-2020-las-necesidades-del-pueblo-son-esenciales-la-represion-no/

Corte Suprema de Justicia de la Nación [CSJN] (2023). *Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Oficina de la Mujer*. https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html

Cruz Hernández, Delmy (2020). Feminismos comunitarios territoriales de Abya Yala: mujeres organizadas contra las violencias y los despojos. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos, 3*(1), 88-107.

Cubells, Ariel (27 de junio del 2021). Casi 1500 paraderos se han denunciado en Mendoza sólo en los primeros cinco meses del año. *Los Andes.* https://www.losandes.com.ar/policiales/casi-1500-paraderos-se-han-denunciado-en-mendoza-solo-en-los-primeros-cinco-meses-del-ano/

Dahbar, María *Victoria* (2018). *Marcos temporales de la violencia. Hacia una configuración de lo humano-inhumano* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.

Debord, Guy (1999 [1958]). Teoría de la deriva. En *Internacional situacionista, vol. I: La realización del arte*. Madrid: Literatura Gris.

Despret, Vinciane (2021). *A la salud de los muertos.* Buenos Aires: Cactus.

Díaz Lozano, Juliana et al. (2021). Vivir, caminar, encarnar las fronteras. Insurgencias territoriales frente al capital. En Juliana Díaz Lozano et al. (coords.), *Fronteras y cuerpos contra el Capital. Insurgencias feministas y populares en Abya Yala* (pp. 11-17). Buenos Aires, México: El Colectivo y Bajo Tierra.

Diéguez, Ileana (2013). *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba: Ediciones documenta / Escénicas.

Diez Tetamanti, Juan y Rocha, Eduardo (2016). Cartografía social aplicada a la intervención social en barrio Dunas, Pelotas, Brasil. *Revista Geográfica de América Central*, *2*(57), 97-128.

Esteban, Mari Luz (2019). Prólogo. Vidas que cuentan. La dimensión autoetnográfica de la investigación. En Sam Fernández-Garrido y Elisa Alegre-Agís (comps.), *Autoetnografías, cuerpos y emociones (II). Perspectivas feministas en la investigación en salud* (pp. 7-20). Tarragona: Publicacions Universitat Rovira i Virgili.

Espinosa Miñoso, Yuderkys (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito e Práxis*, *10*(3), 2007-2032.

Falquet, Jules (2002). La violencia doméstica como forma de tortura, reflexiones basadas en la violencia como sistema en El Salvador. *Revista del CESLA*, (3), 149-172.

Falquet, Jules (2017). *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Madreselva.

Falquet, Jules (2018). Introducción. Paola Tabet: desnaturalizando radicalmente la situación de las mujeres. En Paola Tabet, *Los dedos cortados* (pp. 27-49). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Federici, Silvia (2020). *Reencantar el mundo.* Buenos Aires: Tinta Limón.

Féliz, Mariano y Díaz Lozano, Juliana (2018). Trabajo, territorio y cuerpos en clave neodesarrollista: Argentina, 2002- 2016. *Perfiles Latinoamericanos*, *26*(52). https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/763

Fernández-Camacho, Marcela (2021). Una metodología militante: "Parar para pensar". *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, *19*(1), 17-29.

flores, val (29 de julio-1 de agosto del 2019). *Con luz propia, Una posible figuración de masculinidades lésbicas* [ponencia]. XIV *Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y el* IX *Congreso Iberoamericano de Estudios de Género.* Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista.* Buenos Aires: Tinta Limón.

Gandarias Goikoetxea, Itziar (2014). Habitar las incomodidades en investigaciones feministas y activistas desde una práctica reflexiva. *Athenea Digital, 14*(4), 289-304. https://atheneadigital.net/article/view/v14-n4-gandarias

García-Torres, Miriam et al. (2020). Extractivismo y re-patriarcalización de los territorios. En Delmy Cruz Hernández y Manuel Bayón Jiménez (coords.), *Cuerpos, Territorios y Feminismos* (pp. 23-43). México: Bajo Tierra Ediciones.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza.* Madrid: Cátedra.

hooks, bell (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro.* Madrid: Traficantes de Sueños.

Ihmoud, Sarah (21 de octubre de 2023). "Ghassa": The Lump in One's Throat Blocking Tears and Speech. *Institute for Palestine Studies.* https://www.palestine-studies.org/en/node/1654463

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.* https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165

Jelin, Elizabeth (2021 [2002]). *Los trabajos de la memoria.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Katzer, Leticia (2022). Más allá de la "co-teorización": formas comunes de la etnografía colaborativa. En Leticia Katzer y Macarena Manzanelli (comps.), *Etnografías colaborativas y comprometidas contemporáneas* (pp. 16-44). Bahía Blanca: Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas.

Katzer, Leticia (2019). La etnografía como modo de producción de saber colaborativo. En Leticia Katzer y Horacio Chiavazza (comps.), *Perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina* (pp. 49-84). Mendoza: UNCuyo.

Kirkwood, Julieta (2021). *Preguntas que hicieron movimiento. Escritos feministas 1979-1985*. Concón: Banda Propia Editoras.

Lagarde, Marcela (2017 [2009]). El feminicidio, delito contra la humanidad. En Alejandra de Santiago Guzmán; Etdith Caballero Borja y Gabriela González Ortuño (comps.), *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe* (pp. 357-370). Buenos Aires: CLACSO. https://www.clacso.org.ar/antologias/detalle.php?id_libro=1260

Lagarde, Marcela (2001). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres.* Madrid: horas y HORAS.

Lan, Diana (comp.) (2019). G*eógrafas Haciendo Lugar. Mapeo de los espacios del miedo de las mujeres en Tandil*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencia Humanas, Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Investigaciones Geográficas.

Lerussi, Romina y Martínez, Natalia (2019). Notas sobre la política sexual en Centroamérica. Entrevista a Montserrat Sagot. *Polémica Feminista*, *3*, 1-11.

Ley 8723 del 2014. Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana. 14 de octubre del 2014. https://www.senadomendoza.gob.ar/consulta-de-leyes-provinciales/

Ley 27.452 del 2018. Régimen de reparación económica para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. 4 de julio del 2018. B.O. No. 33919. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27452-312717

Malo, Marta (comp.) (2004). *Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Marchese, Giulia (2020). Subvertir la geopolítica de la violencia sexual. En Delmy Cruz Hernández y Manuel Bayón (coords.), *Cuerpos, Territorios y Feminismos* (pp. 277-299). Ciudad deMéxico: Bajo Tierra.

Marchese, Giulia (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia. *EntreDiversidades*, *2*(13), 39-72.

Massey, Doreen (1995). *Space, place and gender.* Mineápolis: Minnesota University Press.

Massey, Doreen (2012). *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria.

Monárrez Fragoso, Julia (2015). Feminicidio: muertes públicas, comunidades cerradas y Estado desarticulado. En Julia Estela et al. (coords.), *Vidas y territorios en busca de justicia* (pp. 109-149). México: El Colegio de la Frontera Norte

Monárrez Fragoso, Julia (2014). Ciudad Juárez, sobrevivir, vidas superfluas y banalidad de la muerte. *Alter/nativas*, (3), 1-25.

Observatorio Ahora que sí nos ven (2019). *Registro Nacional de Femicidios.* https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/a-4-anos-del-ni-una-menos-registro-nacional-de-femicidios

Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano (2022). *Informe.* https://www.lacasadelencuentro.org/nuestrotrabajo-2022.html

European Observatory on Femicide [EOF] (2020). http://eof.cut.ac.cy/

Pasero, Victoria (2022). Cuidar la memoria: la obstinada práctica de no olvidar ante las desapariciones de mujeres en Mendoza, Argentina. En Ana Gabriela Rubio, Velvet Romero y Aracei Calderón (coords.), *Feminismos, memoria y resistencia en América Latina* (pp. 188-202). México: CESMECA.

Pasero, Victoria (2023). De la voz compartida a la experiencia apropiada. Una auto-etnografía sobre prácticas feministas como pistas de vida. *Antrópica. Revista De Ciencias Sociales y Humanidades*, *9*(18), 205-234. https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/414

Piedade, Vilma (2021). *Doloridad.* Traducción de Lucía Tennina y Rafaela Vasconcellos. Buenos Aires: Mandacaru.

Quiñimil Vásquez, Doris (2017). Manifestaciones extremas de violencia heterowingkapatriarcal contra mujeres indígenas del Abya Yala: el genocidio colonial reeditado en feminicidios. En Gabriel Guajardo Soto y Verónica Cenitagoya Garín (comps.), *Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género* (pp. 205-235). Santiago de Chile: FLACSO.

Rich, Adrienne (2001 [1986]). *Sangre, pan y poesía*. Barcelona: Icaria.

Rodríguez, Rosana Paula y Pasero, Victoria (2018). Violencia patriarcal y ritualización. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, *11*(11), 163-176

Russell, Diane y Radford, Jill (comps.) (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing.* Nueva York y Toronto: Twayne Publishers.

Russell, Diane (noviembre del 2012). Defining femicide [discurso]. *Simposio de las Naciones Unidas sobre Femicidio: Un problema global que demands acción.* Vienna, Austria.

Sagot, Montserrat (2013). El femicidio como necropolítica en Centroamérica. *Labrys, estudos feministas / études féministes*, (24). https://www.labrys.net.br/labrys24/feminicide/monserat.htm

Sagot, Montserrat (2017). ¿Un mundo sin femicidios? Las propuestas del feminismo para erradicar la violencia contra las mujeres. En Montserrat Sagot (coord.), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina.* Buenos Aires: CLACSO.

Sandoval, Juan (2013). Una perspectiva situada de la investigación cualitativa en ciencias sociales. *Cinta moebio*, (46), 37-46.

Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la globalización.* Madrid: Traficante de sueños.

Schild, Verónica (2016). Feminismo y neoliberalismo en América Latina. *Nueva Sociedad*, (256), 32-49.

Segato, Rita (2013 [2006]). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.* Buenos Aires: Tinta Limón.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres.* Madrid: Traficante de Sueños.

Shabel, Paula Nurit (28 de junio del 2022). Enchastres vinculares, la amistad y el tiempo. *Marcha.* https://marcha.org.ar/enchastres-vinculares-la-amistad-y-el-tiempo/

Silva Santisteban, Rocío (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales.* Lima: CMP.

Sistema Nacional de Información Criminal (2016). *Estadísticas Criminales en la República Argentina - Año 2015.* https://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/43364-estadisticas-criminales-republica-argentina-2015

Sordo, Giuliana (9 de enero del 2018). El estado también mata por ser mujer. *La Primera Piedra.* https://www.laprimerapiedra.com.ar/2018/01/femicidios-por-miembros-de-las-fuerzas-de-seguridad-mujeres-estado/

Tabet, Paola (2018). *Los dedos cortados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ulloa, Astrid (2016). Feminismos territoriales en América Latina. Defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139.

Ulloa, Astrid (2021). Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas. *Ecología Política*, (61), 38-48.

Valencia, Sayak (2010). *Capitalismo gore.* Barcelona: Melusina.

Wright, Melissa (2006). *Disposable women and other myths of global capitalism.* Nueva York: Routledge.

Zaragocín, Sofía; Da Silveira, Manuela y Arrazola, Iñigo (2019). Construyendo una geografía del feminicidio en el Ecuador. En María Gabriela Navas Perrone y Muna Makhlouf de la Garza (coords.), *Apropiaciones de la ciudad. Género y producción urbana* (pp. 75-112). Barcelona: Pol.len.